



VI.
SEIS
PROPUESTAS
PARA
REFORZAR LA
DIFUSIÓN DEL
CONCIERTO

VI. SEIS PROPUESTAS PARA REFORZAR LA DIFUSIÓN DEL CONCIERTO

Seguimos avanzando a toda máquina en esta Parte del libro y, además las diez recomendaciones de carácter político, las seis sugerencias hacendísticas y los siete apuntes para fortalecer el Concierto acabo de exponerte. Cuatro líneas de mejora de los fundamentos del mismo ¡ya tienes en el bote veintisiete de las recomendaciones! Vamos a continuación con fuerza, pues ya estamos cerca de la meta, con el análisis de seis propuestas que tienen como objetivo reforzar la difusión del Concierto Económico. Son las siguientes:

- Divulgar y propagar más el Concierto Económico en Euskadi.
- Explicar más y mejor el Concierto fuera de la Comunidad Autónoma Vasca.
- Difundir internacionalmente el Concierto.
- Publicar los Cupos Brutos anuales.
- Relacionar más al Concierto con el bienestar personal.
- Conmemorar la fecha de aprobación del Concierto Económico.

Desearía que estos seis temas te interesaran y merecieran tu lectura. Por considerar que, además de importantes, son interesantes, me he permitido dedicarles bastantes páginas, para tratar de explicarlos bien. ¡Ármate de paciencia!

30.- DIVULGAR Y PROPAGAR MÁS EL CONCIERTO EN EUSKADI

Estoy seguro de que con esta recomendación estarás totalmente de acuerdo. Lo digo, sin querer parecer adivino, porque, si no estuvieses de acuerdo con ello, me resultaría muy extraño que te hubieras embarcado en la aventura de tragarte todo este librote, uno de cuyos objetivos, como sabes muy bien, es precisamente lograr ese noble objetivo de divulgar mucho más el conocimiento de nuestro Concierto Económico y de propagar el mismo.

Como también conoces que me he comprometido a escribir esta obra por propia decisión personal, puedes entender que recomiende, con total convicción, que se debería hacer un **esfuerzo grande para “socializar” el Concierto, haciendo un intenso ejercicio de divulgación y de explicación del mismo.**

Puntualizando más tan noble empeño, me atrevo a recomendar que esa campaña de información debería empezar por el propio País Vasco porque aunque te parezca increíble, la situación que se padece en este campo es por decirlo claramente, lamentable.

30.1. Una situación muy negativa

Aunque la situación ha mejorado en los últimos cinco años, es inadmisibile que, en un tema tan decisivo como éste, el **desconocimiento de la sociedad vasca sea tan elevado**. ¡Así como lo oyes! Quizá te asombre conocer que según el **Sociómetro Vasco**, publicado por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco, **en octubre de 2013**¹⁹¹, solo el 7% de los vascos afirma “conocer mucho” el Concierto. El 62% “ha oído hablar de él” y nada menos que **un 38% (equivalente a 830.000 de los habitantes de Euskadi) no han oído hablar del Concierto Económico**, tras sus 137 años de vida. De ese 62% que “ha oído hablar de él” (*jmenos mall!*), un 21% no conoce nada de su contenido. En otras palabras, **un 51% de nuestra población, es decir, 1.100.000 vascos no saben nada del Concierto Económico.**

Por otro lado, solo un 55% de aquellos que han oído hablar del Concierto consideran que tiene “muchísima importancia” para la autonomía vasca y, aún más llamativo, **solo un 20% de los mismos, lo considera “muy beneficioso” para la ciudadanía del País Vasco**¹⁹¹, cuando nuestro pobre Concierto recibe

andanada tras andanada de continuas acusaciones de que no solo es un sistema privilegiado, sino que además crea un “paraíso fiscal” en Euskadi y lindezas todavía peores.

Por no citar las peticiones de su supresión que, desde luego, poco pueden preocupar ese millón largo de ciudadanos que no tienen ni idea ni de lo que quieren quitarle ni mucho menos de las consecuencias que ello puede tener.

(Suponte que un tío tuyo emigrante a América ha hecho una fortuna y que ha muerto sin testar. Tú no conoces ni que tu tío ha fallecido, ni que era millonario. Por lo tanto, su triste desaparición no merecerá para ti ni un triste recuerdo. Será algo irrelevante.

Cuando un par de años después, te enteres del hecho luctuoso quizá te embargue un sentimiento de pena, ante el triste final de un miembro tan anciano de la familia, pero su ausencia te seguirá pareciendo que no te afecta... hasta que dejes de recibir la asignación mensual que, sin tu saber su procedencia, llegaba puntualmente a tu bolsillo y con la cual dabas educación a tus hijos, asistencia médica a un pobre enfermo y seguridad privada para cuidar de tus pensiones, entre otras cosas.

Pues algo parecido a esta especie de parábola será tu situación de ese grupo de ciudadanos y de ciudadanas que, por las razones que sean ni saben, ni quizá quieran saber nada de ese tío de América que se llamaba Concierto y se apellidaba Económico. ¡Descanse en paz!).

30.2. Una sociedad adormecida

Pues bien, a ese clima de ataques, de críticas, de descalificaciones, de propuestas de aumentos estratosféricos del Cupo, cuando no de supresión pura y dura del Concierto, **la sociedad vasca no responde**. Estamos situados en la región nebulosa que en las encuestas se identifica como NS/NC, es decir, en el brumoso estadio del “no sabe”, al que se añade el “no contesta”. Y todo ello se debe, **entre otras razones, a que quien no conoce es difícil que pueda responder y mucho menos defender**.

30.3. Una acción necesaria y urgente

Por este motivo, pido con todas mis fuerzas que se haga un esfuerzo gigantesco para que **auge sustancialmente el grado de conocimiento y de valoración de la institución secular en la que se apoya el actual modelo autonómico vasco.**

En este esfuerzo de divulgación del Concierto, deberían participar, activamente, no solo los responsables institucionales de la Comunidad Autónoma, sino también el **sistema educativo vasco** (que, por cierto, recibe sus recursos del Concierto en cantidad apreciable) y los medios de comunicación.

Además de todo lo anterior, creo que aquellos integrantes de la sociedad civil que amamos y creemos en el Concierto Económico –y en lo que representa para la autonomía vasca– tenemos el **deber moral como ciudadanos y ciudadanas** de participar, activamente y de acuerdo con nuestras propias fuerzas y en el ámbito de nuestras relaciones sociales, en este proceso de divulgar, propagar y valorar en lo que representa y nos aporta el Concierto Económico en la Comunidad Autónoma Vasca.

En relación con el Concierto de 2002, Javier Muguruza (*un buen amigo y gran experto en todo lo relativo al Concierto, además de miembro de la Comisión Arbitral y entonces Director General de la Hacienda de la Diputación Foral de Bizkaia*) en su artículo “*La idea del nuevo Concierto, problemas resueltos y por resolver*”¹⁹² recuerda un hecho que le llamó la atención y que, como tiene relación con lo que venimos tocando en este epígrafe, transcribo a continuación, para tu conocimiento. Dice así: “*Desde el Gobierno y las Diputaciones, al formalizar nuestra postura, se hizo un llamamiento a la sociedad civil vasca para que nos transmitiera sus aportaciones. Salvo error por mi parte, la **única aportación** digna de mención es la que formuló la patronal vasca, Confebask.*

Presentó un documento muy elaborado, lleno de sugerencias y análisis, redactado por un equipo de trabajo en el que integraron profesionales de muy diversos ámbitos, que es preciso reconocer y valorar.

*Por encima de lo que después hayan podido decir, y hasta acusar, otras asociaciones, sindicatos, etc., es lo cierto que a la hora de la verdad, la **única aportación** que tuvimos sobre la mesa fue la de Confebask. Para nosotros este documento fue un punto de referencia y un motivo de tranquilidad, en la*

medida que buena parte de nuestras reivindicaciones quedaban bien respaldadas en él”.

30.4. Apelando a tu propia responsabilidad

Pues bien, lo que hizo entonces Confebask debería haber sido realizado también por esas asociaciones, sindicatos, organizaciones de todo tipo, universidades, etc. que, ante un hecho tan importante como el de la renegociación del Concierto Económico, no aportaron una línea, una idea o al menos un apoyo para conseguirla. Tampoco, al parecer, lo hizo ninguna persona, a título individual. En otras palabras, **la sociedad civil vasca debe movilizarse, porque hoy está dormida.**

(Empezando por mí mismo, de lo cual me arrepiento, cuando en 2011 asumí mi falta de apoyo a algo valioso que yo mismo había contribuido a reforzar, me decidí a reforzar, me decidí a escribir esta obra.

¡Espero que no me hayas incluido en tu lista negra por ello!).

Asumiendo todo lo anterior, voy a poner sobre la mesa una idea, para que la valores. Me atreví a apuntártela en el capítulo último de la Parte Octava, cuando consideraba que había que abrir un cauce, crear una plataforma que permita actuar a la sociedad civil (sin interferir con la valiosísima labor institucional y de los partidos políticos) aumentar su conocimiento del Concierto, apoyar su difusión, sensibilizar sobre su valor y defenderlo, si llega el caso.

A mí no te oculto que me resulta sorprendente que en Euskadi no exista, después de 137 años de vida, **una “Asociación de Amigos y Amigas del Concierto” (y del Convenio Económico)** Ya sé que existen asociaciones beneméritas que trabajan en este campo. Pero todas ellas tienen una orientación académica, están formadas por expertos y cuentan con apoyo institucional.

Me encantaría saber que, tras la presentación de este libro o por propia iniciativa alguien se decida a impulsar un proyecto de esta naturaleza. En mi visión personal, debería estar formado por personas de la sociedad civil, como tú y como yo, y su objetivo sería conocer el Concierto y el Convenio, difundirlo

más y mejor, aportar ideas, apoyar a nuestras instituciones en este campo y, por qué no, participar en su defensa, como ciudadanos y ciudadanas.

(Te voy a dar un disgusto, por si se crease y estuvieras ya dispuesto o dispuesta a ponerte al frente de la manifestación, sosteniendo la pancarta: ¡me temo que si se quiere hacer algo, aunque sea mínimo, habrá que pagar cuota!).

En definitiva, este libro que tienes en tus manos, si te has decidido a imprimirlo, o en tu pantalla, es una pequeña aportación que tu amigo el autor está tratando de hacer, con los propósitos que acabo de enunciar para esa hipotética Asociación civil: conocer, difundir, apoyar y defender el Concierto Económico y, en la parte que conozco del mismo, el Convenio.

Con Asociación o sin ella, puedes encontrar en esta obra las ideas, los argumentos, las cifras, las reflexiones, y la información suficientes para que, en tu propio ámbito de vida, puedas utilizar todo ello con el objetivo que estoy defendiendo en este capítulo. Pido tu ayuda y tu colaboración en esta decisiva tarea. ¿Lo vas a hacer así? ¡Confío en ti!

31.- EXPLICAR MÁS Y MEJOR EL CONCIERTO FUERA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA VASCA

A lo largo y ancho de los capítulos anteriores has podido leer los numerosos ataques y las variopintas voces críticas que se alzan contra el Concierto Económico, en diferentes Comunidades Autónomas, por diferentes partidos políticos, en numerosos medios de comunicación. Todo ello, insisto, está contribuyendo a crear un **estado de opinión tremendamente negativo** contra nuestro Concierto Económico.

31.1. Un escenario de desconocimiento prácticamente total

Como sabes muy bien, definiendo que nuestro Concierto Económico tiene no solamente una fundamentación histórica, sino **también conceptual** muy sólida, que tú mismo, querido lector o lectora, has podido seguir en las páginas de este libro y que, por lo tanto, estás en condiciones de valorar sin ayuda de nadie.

Muchas de las ideas, argumentos, consideraciones y cifras que contiene esta obra son absolutamente desconocidas para la mayoría de los habitantes de Euskadi, como hemos comentado en el capítulo anterior, pero **lo son infinitamente más para los que viven fuera de nuestra Comunidad Autónoma** –muchos de ellos sometidos a un bombardeo de descalificaciones y prejuicios que están creando una situación, en términos de opinión pública, absolutamente intolerable–.

¿Se puede luchar contra una coyuntura así y corregirla? No lo sé, pero habría que tratar de conseguirlo. Es cierto que, como he apuntado en distintas ocasiones a lo largo de las páginas de este libro, el escenario que existe en estos momentos no puede ser más desfavorable para ese propósito.

31.2. La batalla por la financiación autonómica está enconada

Lo digo, como puedes suponer, porque cuando escribo estas líneas, la opinión pública, y las instituciones de las quince comunidades Autónomas de régimen común, llevan ya dos años en plena “batalla por la financiación autonómica” en la que se han embarcado las mismas, como hemos analizado en el capítulo 5 de la Parte Séptima. Esta “guerra” está alentada, además, desde posiciones

ideológicas diversas y, también hay que decirlo, se está viendo endurecida por actuaciones personales que, en lugar de tratar de calmar los ánimos, parece que están orientadas a echarle más gasolina al fuego, hasta que este se convierta en un incendio de proporciones incontenibles.

Y eso no solo va a continuar, sino que irá *“in crescendo”*, hasta que el nuevo Gobierno que salga en las próximas elecciones generales esté en condiciones de afrontar esta situación. ¿En 2016? Quizá todavía no, a pesar de las promesas gubernamentales (que, por cierto, se vienen realizando periódicamente desde 2014) salvo que el crecimiento económico se traduzca en aumentos significativos de recaudación.

31.3. Esperando a tiempos mejores

Por esta razón, para iniciar una política de comunicación sobre el Concierto Económico y sobre la metodología de Cupo y sus consecuencias fuera del ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca, habrá que **esperar, a que las “condiciones ambientales” mejoren** y a que, tras la tempestad, llegue la calma.

Esa esperada y ansiada calma se podrá conseguir (*¡espero!*) una vez que se haya cerrado el citado modelo de financiación. Pero tras ello ¿quedarán los ánimos calmados? La verdad es que hoy no lo sé, pero si la historia se repitiera, la respuesta sería afirmativa. Porque, en las sucesivas modificaciones que ha sufrido el citado modelo desde 1980, **el Estado siempre ha puesto sobre la mesa más dinero**, con el fin de calmar los ánimos y que ninguna Comunidad Autónoma se sintiera perjudicada por el mismo.

31.4. Los problemas de financiación autonómica no se corregirán fácilmente

En esta ocasión las cosas son mucho más difíciles, porque el Estado, como sabes muy bien, por el impacto brutal que ha tenido la crisis sobre la recaudación y por las “apreturas” a las que le somete la Unión Europea, no parece tener tantos recursos disponibles, como en anteriores renovaciones del modelo sobre todo teniendo en cuenta que **España cerró el año 2014 con un déficit público del 5,72%**¹⁹³.

Este porcentaje te puede sonar a música celestial pero, en román paladino, significa que la **diferencia entre los gastos del conjunto del Estado en el citado año y los ingresos será de nada menos que 60.537 millones de euros**. Como ves, una minucia...

Además, debes tener en cuenta que ese 5,72% de déficit se desagrega en cuatro componentes: tres déficits –de 3,54% para la Administración Central, más un 1,06% de la Seguridad Social y 1,66% de las diecisiete Comunidades Autónomas, lo cual representa en conjunto un 6,25% sobre el PIB– y un sorprendente superávit de 0,53% sobre el PIB de las Corporaciones Locales¹⁹³. Por lo tanto, el que tiene que poner el dinero para ese zarandeado nuevo modelo de financiación, que es el Estado, tiene por delante un difícil panorama.

¿De dónde sacará, el nuevo Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas los recursos suficientes para que todas las Comunidades Autónomas que van a entrar en un nuevo modelo de financiación queden satisfechas? No lo sé. Supongo que, como se viene filtrando por el Gobierno, por un lado se esperará a lo que indicaba más arriba, es decir, si la indicada recuperación macroeconómica se traduce en un aumento de los ingresos del Estado. Por otro lado, se tratará de ver los efectos de la reforma fiscal iniciada en 2014 y que tiene continuación en 2015 para comprobar si esta produce el mismo beneficio, aunque los anuncios de una rebaja impositiva, de claro tinte electoral, en 2016 abren interrogantes.

De hecho, en la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2016 realizada a principios de agosto de 2015, se planteaba un presupuesto de Ingresos Tributarios de 193.520 millones de euros, con un crecimiento de un 6,2% sobre los 182.256 millones de recaudación previstos para 2015¹⁹⁴ que, tras los 79.282 millones de euros previstos como “cesión a entes territoriales” (no a Euskadi, te aclaro) y la suma de 20.535 de ingresos no tributarios, resultaba un incremento de los ingresos no financieros del Estado de solo un 0,8% sobre el Presupuesto de 2015 y un descenso del -3,4% sobre la previsión real de ingresos no financieros para 2015¹⁹⁴.

31.5. Esperando la oportunidad

En otras palabras, y parafraseando a Don Juan Tenorio en *“El burlador de Sevilla”*, de Tirso de Molina, *“Cuán largo me lo fiais...”*¹⁹⁵, aunque aquí no se trate de contestar a la bellísima Doña Inés, sino a unas Comunidades

Autónomas, que en 2015 están que trinan, si me permites la expresión coloquial.

Cuando esa ansiada “paz octaviana” (*así se conoce en la Historia al dilatado periodo de tranquilidad que vivió el Imperio Romano en la época del Emperador Octavio Augusto*) sea constatable y esté asentada –en otras palabras, cuando sea políticamente posible– habría que hacer un esfuerzo grande para “**vender**” **el Concierto fuera de la Comunidad Autónoma de Euskadi.**

Para ello, será necesario seguir, durante muchos años y en una acción bien programada, una **política amistosa de información e influencia** en ámbitos políticos, académicos y de opinión pública de otras Comunidades Autónomas y, muy en especial, de Madrid, dada la enorme concentración de medios de comunicación y creadores de opinión pública que se asientan en la capital del Reino.

En esta tarea, los partidos vascos de implantación estatal, singularmente PSE-PSOE y PP, deberían jugar un papel muy activo, sin excluir al resto de partidos vascos.

Todo ello debería requerir el **apoyo profesional de empresas especializadas**, tanto en el ámbito conceptual como en el de comunicación y establecer un **programa concreto de presentaciones sobre el Concierto**, en los foros que sean convenientes.

(No sé si conoces la estrategia que se sigue cuando se quiere sacar una sociedad a bolsa o, por ejemplo, cuando se realiza una importante ampliación de capital en una empresa cotizada y se desea que los accionistas o nuevos inversores compren esas acciones. En esos casos, se prepara una estrategia muy cuidadosa de comunicación, se prepara un dossier muy completo con todos los datos de la empresa, con la ayuda de abogados y expertos de bancos de inversión y se realiza lo que se denomina “Road Show”, en base al cual se realizan distintas presentaciones sobre la situación de la empresa y sobre la operación que se quiere completar de ampliación de capital, con el objetivo de que los potenciales inversores valoren esas operaciones y se decidan a comprar acciones.

Pues bien, en este caso estaríamos hablando de una operación, de una naturaleza completamente distinta, pero con unos objetivos similares: que la opinión pública española “comprara” el Concierto Económico, un buen

producto, que puede ser “vendido”, a pesar de las dificultades que plantea una opinión pública que, por desinformación, está claramente en contra del modelo de Concierto Económico).

Una vez más me atrevo a recomendar que, este esfuerzo partidario e institucional **debería acompañarse por otro paralelo de la sociedad civil.** Entiendo por tal a todas las personas, organismos e instituciones no políticas de la Comunidad Autónoma Vasca que estén dispuestos a posicionarse en la defensa del Concierto Económico. Y una de las líneas de defensa más efectivas es aumentar el conocimiento y valoración del mismo en otros lugares fuera de Euskadi.

Yo me he prometido a mí mismo que voy a comenzar a hacerlo, sin complejo alguno, en cuanto termine este libro, dentro del círculo de mis relaciones personales. Tú también lo tienes. Por ello, abusando de tu buena disposición, me atrevo a pedirte que me acompañes en tan noble empeño, esforzada lectora o lector

32.- DIFUNDIR INTERNACIONALMENTE EL CONCIERTO

Si en los dos epígrafes anteriores hemos comentado que el nivel de conocimiento que existe sobre el Concierto Económico en la Comunidad Autónoma Vasca es bajo (*¡830.000 vascos y vascas no han oído hablar de él nunca y 1.100.000 no saben nada de él!*) y que lo es todavía mayor en el Estado español, allende del Ebro, te puedes hacer una idea de lo que ocurrirá en la Unión Europea o al otro lado del Océano. Te lo resumo en dos palabras: **ignorancia total.**

32.1. El Concierto suscita interés académico

Para que tengas una referencia de que esto es así, a principios de marzo de 2014, mientras estaba exprimiendo mis neuronas para poner en tus manos este libro, se puso en contacto conmigo Miss Caroline Gray, investigadora del “Department of Politics” de la University of Liverpool, en el Reino Unido. Esta profesora me indicó que estaba comenzando a trabajar en un estudio de investigación, encabezado por el profesor Richard Gillespie y financiado por el “Economic and Social Research Council”, sobre la evolución de los nacionalismos vasco y catalán en la época contemporánea. Esperan acabarlo a finales del 2015. En paralelo, esta investigadora me comentó que estaba preparando un artículo sobre el Concierto Económico para una edición especial de la revista académica “*Nationalism and Ethnic Politics*” que organizaba junto con el profesor Gillespie que se publicaría en 2015 y que por ello quería verme.

Por lo que pude confirmar, tenía ya definida la orientación que deseaba dar a su artículo y lo que había leído sobre el tema le había interesado mucho. Miss Gray reconocía conmigo que *“el Concierto es un sistema hacendístico único en el mundo”*. Comentaba que, por ello, quería profundizar más aún en sus características y fundamentos, para poder escribir un buen “*paper*”, en su idioma, en la citada revista. Consideraba que ese trabajo podría tener interés, porque ***“hay poco de profundidad escrito sobre el tema en inglés”***.

Además, veía un segundo motivo de interés, para el Reino Unido, en este caso por razones de oportunidad: *“Puede ser muy interesante para muchos de mi país, por ejemplo, teniendo en cuenta los debates que tenemos en Escocia en este momento (aunque triunfe el NO en el referéndum, se anticipa la transferencia progresiva de más poderes al Gobierno escocés y los temas*

fiscales serán seguramente una parte clave de las discusiones en los años que vienen)”.

(Estábamos hablando del tema en 2014 y ya sabes que en el referéndum escoces, celebrado el 18 de septiembre de 2014, para contestar a la pregunta “Should Scotland be an independent country? – ¿Debería ser Escocia un estado independiente?, venció el “No” con un 55,3% de los votos.

Sin embargo, en las elecciones al Parlamento de Westminster, el SNP, partido nacionalista escocés, consiguió 56 de los 59 escaños que ocupa Escocia en esa Cámara, con lo que la cuestión escocesa y su concepto de la “tax devolution” de la cesión de la gestión de los impuestos, sigue sobre la mesa).

Concluía esta investigadora con un apunte que resulta interesante, porque comparte esa convicción con otras personas interesadas en el Concierto: *“no soy economista, sino politóloga, así que lo que me propongo hacer es un estudio del Concierto más bien desde un punto de vista de la economía política, en vez de la economía pura y dura, indagando, entre otros asuntos, cómo la herramienta del Concierto ha contribuido al proyecto económico, social y nacional de los sucesivos gobiernos del PNV y como ha condicionado las relaciones entre los gobiernos vasco y español”.*

Señalaba finalmente, y por eso estoy recogiendo sus palabras en este capítulo, lo siguiente: **“espero que pueda ser un trabajo clarificador para muchos en el mundo anglófono”**. Caroline Gray publicó su artículo en junio de 2015, bajo el título *“The EU and substate fiscal autonomy, obstacle or opportunity? Lessons from the Basque region of Spain”*. Puedes acceder al mismo en www.conciertoeconomico.org¹⁹⁶.

Otra prueba reciente de ese interés académico, ha sido el **ciclo de conferencias organizado por el “Centro de Estudios Vascos”, de la Universidad de Nevada, en Reno**, a finales de marzo de 2014, en las que se analizaron distintas características del Concierto, en un Seminario sobre “Sistemas fiscales y crisis”. Participaron en él, entre otros, distintos profesores de la Universidad del País Vasco y dos grandes expertos en el Concierto Económico, el Secretario General de la Hacienda Foral de Bizkaia, José Rubí Cassinello y el miembro de la Junta Arbitral del Concierto y antiguo Director de la Hacienda Foral vizcaína, Javier Muguruza¹⁹⁷.

32.2. Una tarea imprescindible

Personalmente estoy totalmente de acuerdo con lo que señala Caroline Gray. Tanto por las razones académicas como por las políticas apuntadas por esta investigadora, **resulta necesario realizar un gran esfuerzo de difusión del Concierto a nivel internacional**. Y hacerlo, además, **con convicción y con orgullo**, porque estamos ante un modelo hacendístico único en el mundo que cuenta ya con **137 años de vida** y que ha sabido adaptarse a todo tipo de escenarios políticos, económicos y sociales.

Por lo tanto, habría que abordar esa tarea sin ningún complejo, con la convicción de que tenemos algo interesante, bien construido y, además, quizá **exportable** para otras realidades que puedan existir en el mundo, como me consta, no solo por el comentario anterior sobre Escocia, sino también por algunas conversaciones que en el pasado he mantenido sobre este tema con gobiernos extranjeros y que, sin contar con su permiso, no puedo citar aquí.

Para ello, son válidos los que he realizado en relación con el necesario proceso de difusión del Concierto en el ámbito estatal, incluidas las referencias a la contratación de una empresa especializada y a los apoyos que serán necesarios tanto en el plano conceptual como en el difusión para poder desarrollar con éxito una estrategia de esta naturaleza, en la que será necesario localizar aquellos países y localidades en los que debería realizarse una presentación de esta naturaleza, por considerar que puede ser de interés para los mismos o por entenderse que resulta de la máxima conveniencia para Euskadi el que se conozca en ellos la existencia del Concierto Económico y su auténtica realidad.

32.3. Es necesario un mayor conocimiento del Concierto en las instancias europeas

Además de aumentar el conocimiento en el mundo académico del peculiar modelo de relación tributaria y financiera de Euskadi con el Estado, resulta prioritario **difundir y explicar el Concierto** ante aquellas instancias internacionales que puedan llegar a tener relación con el mismo y, **muy en especial, seguir profundizando en el conocimiento detallado que deben tener del mismo las instituciones europeas**¹⁹⁸.

Las desgraciadas experiencias sufridas en años pasados y que han situado el Concierto en el centro del debate político y también en las instancias comunitarias de competencia y judiciales, así lo aconsejan.

Afortunadamente, la situación se ha normalizado y pacificado mucho tras la histórica **Sentencia del Tribunal de Luxemburgo**, de 11 de septiembre de 2008, en la que se reconoce, entre otras cosas, la capacidad normativa de las Haciendas Forales.

Como señalaba en 2009 Iñaki Alonso Arce, Subdirector de Coordinación de la Hacienda Foral de Bizkaia, a propósito de esta importante sentencia¹⁹⁹, *“todos los que estamos comprometidos con nuestra autonomía normativa nos felicitamos por el contenido de la sentencia, en el que el Tribunal de Luxemburgo ha avalado las tesis defendidas por los Territorios vascos, confirmando que el Derecho Comunitario admite la existencia de sistemas fiscales infraestatales, como el derivado del Concierto Económico, siempre que las autoridades regionales dispongan de autonomía suficiente, como ya había establecido la conocida sentencia Azores”*²⁰⁰.

Pero **no hay que confiarse, ni bajar la guardia**. Y ello por dos razones. Primera, porque Euskadi no tiene reconocida, a pesar de haberlo solicitado reiteradamente, representación formal ante la Unión Europea, salvo en el Comité de las Regiones. Segunda, porque, como sabes, hoy se está consolidando una corriente profunda de avanzar hacia la armonización fiscal en determinados impuestos, en especial en el de Sociedades, proceso que habrá que seguir con suma atención y que hemos comentado en el capítulo 22 de la Parte Octava.

Pero, en mi modesta opinión, no es suficiente el respaldo logrado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, ni el reconocimiento constitucional y estatutario del Concierto. Porque, además de divulgar y difundir lo que es y representa el mismo –insisto, sin complejo alguno– es completamente necesario **reforzar las capacidades de “lobby”** de las instituciones competentes de los Territorios Históricos, y de la propia Comunidad Autónoma Vasca, en el complejo entramado institucional de Bruselas.

(Es una cuestión decisiva que entiendo estará ya operativa, pero que he preferido incluirla para resaltar ante ti su importancia, porque en aquel mundo esa especie de padrinos que llevan el bonito nombre inglés de “lobby” son más necesarios que el comer, para ti y para mí.

Por si no te suena este término, cuya traducción directa del inglés significaría, sorprendentemente, vestíbulo o sala de espera, se denomina así a los grupos de presión formados por personas con capacidad para presionar sobre un gobierno o una empresa, especialmente en lo relativo a las decisiones políticas y económicas. La Real Academia de la Lengua lo define como “grupo de personas influyentes, organizado para presionar en favor de determinados intereses”, que, en este caso, serían los relativos al Concierto Económico.

Para que no tengas ninguna duda, te aclaro que la actividad de estos lobbies es legal y está perfectamente regulada).

En esa misma línea, y además de aumentar el conocimiento sobre este modelo hacendístico tan peculiar, convendría dar un paso más que me atrevo a proponer. Siempre he pensado y así me he atrevido a plantearlo en las conferencias que he pronunciado sobre el Concierto o en conversaciones sobre el mismo, que hay un campo en el que la experiencia vasca puede ser interesante para las instancias comunitarias.

Efectivamente, como vamos a comentar en la Parte Décima, **la metodología básica de Cupo**, tras una aplicación continuada de más de tres décadas, **puede ser una fórmula muy válida de referencia para establecer, en la hipótesis de una Europa Federal, un modelo coherente de aportación desde las Haciendas de los Estados miembros de la UE** (recaudadoras de sus impuestos) **a la futura Hacienda General de la Unión Europea**. Porque, siguiendo una metodología similar, se podría fijar la aportación de cada Estado al sostenimiento de las “Cargas Generales europeas” no asumidas por los veintiocho países miembros.

(No te preocupes si lo anterior no te resulta nada claro, porque solo pretendía apuntarlo para ver cómo te suena la idea).

32.4. Un necesario “Plan de Proyección Internacional del Concierto Económico”

Todas las recomendaciones anteriores podrían englobarse en un Plan, bien estudiado y dotado de recursos, que podría denominarse como acabo de apuntar.

Su creación es una recomendación que realizo como ciudadano, dirigida, muy especialmente a las instituciones políticas competentes, al Gobierno Vasco y a las tres Diputaciones Forales vascas, y que me atrevo a extender también a la Diputación Foral de Navarra. En él debería colaborar el sistema universitario vasco-navarro.

Dentro de ese necesario Plan, debería hacerse un **esfuerzo por traducir al inglés (y si fuera posible presupuestariamente hablando a otros idiomas) el conjunto más amplio posible de aquellas obras sobre el Concierto Económico, que cuenten con la calidad suficiente** y que puedan servir para aumentar el grado de conocimiento que existe sobre el mismo en los ámbitos académicos y universitarios pues, como señalaba la investigadora británica antes citada, la bibliografía que existe en inglés es muy corta (entiendo que en otros idiomas la situación será todavía peor).

Además, para desarrollar ese Plan de Proyección Internacional del Concierto Económico, se necesitará crear un **competente equipo** formado por personas adecuadamente preparadas, no solo con un grado suficiente de conocimiento sobre temas del Concierto Económico, sino que además cuenten con la capacidad para poder explicarlo, con un buen nivel de idiomas, en distintas lenguas. Y, como antes he apuntado para la aproximación al escenario estatal, se necesitará el apoyo de casas especializadas en este tipo de tareas.

Hasta aquí unas pocas ideas para aumentar la difusión internacional del Concierto, que no sé qué te habrán parecido, estimada lectora o lector, y que tú seguro que podrás completar con otras que sin duda resultarán interesantes.

Personalmente creo que es muy necesario plantearse objetivos ambiciosos en este campo, bien orientados y sostenidos en el tiempo. Si se llevaran adelante, habremos dado un paso muy importante para el conocimiento y valoración adecuada de este sistema hacendístico, único en el mundo, que es nuestro Concierto Económico. Espero que tú también apoyes la idea.

33.- PUBLICAR LOS CUPOS BRUTOS ANUALES

33.1. Una información poco conocida

La razón de proponer la publicación de los Cupos Brutos anuales es para hacer frente al hecho de que se ha creado un estado de opinión pública muy negativo para el País Vasco, como hemos visto en uno de los capítulos anteriores de este libro, cuando analizábamos la segunda de las calumnias que persiguen al Concierto Económico y que identificábamos con la frase *“los vascos no pagan nada al Estado”*.

Y ahora te pregunto directamente a ti, como lector o lectora interesado en el Concierto Económico: ¿tú tenías idea de cuánto paga Euskadi al Estado? Y otra pregunta todavía más difícil: ¿sabías antes de iniciar este libro, cuánto había pagado la Comunidad Autónoma Vasca al Estado como Cupo Bruto, en los últimos 25 años?

Me figuro que las contestaciones a las dos preguntas anteriores habrán sido un rotundo “no”, tan claro y alto como el que hubiera pronunciado yo mismo si me hubieras hecho esas dos mismas preguntas hace unos meses, antes de embarcarme en la tarea de escribir este librote.

Supongo que al leer el capítulo al que acabo de hacer referencia, te quedarías asombrado o asombrada al conocer que la cifra total de Cupo Bruto abonada por Euskadi al Estado en el periodo de 1987 a 2011, ascendía a una llamativa cantidad de 105.626 millones de euros, es decir, lo que en el lenguaje coloquial podríamos calificar como un auténtico “pastón”.

Pues bien, la razón de haberte explicado todo lo anterior, es que, a pesar de ese mega-abono, existe la percepción generalizada, y además proclamada, de que los vascos no pagamos nada al Estado. ¿Sorprendente, no? Pues sí. Y, además, injusto.

33.2. Tres objetivos a conseguir

Por esta razón creo que es absolutamente necesario hacer un esfuerzo de comunicación mucho más intenso que el actual, por parte de las instituciones vascas, centrado en la magnitud del Cupo Bruto, pues resulta más fácilmente

comunicable y entendible que empezar a hablar de Compensaciones, Cupo Líquido etc.

Supongo que el Instituto Vasco de Estadística-EUSTAT, en los distintos informes que publica sobre la realidad de la vida económica, social e institucional de Euskadi manejará este tipo de información, pero la misma solamente está al alcance de expertos, académicos e investigadores que estén interesados en conocer más este tipo de cuestiones.

Lo que estoy proponiendo es que periódicamente, a medida que se vayan sustanciando los Cupos Brutos, **el Gobierno Vasco** (o el Consejo Vasco de Finanzas, en el que están representadas todas las instituciones vascas) **publique una nota de prensa, o se aborde el tema en una de las ruedas de prensa** que siguen a los Consejos del Gobierno, y explique –con naturalidad, claridad y amplitud– estas magnitudes.

Todo ello tendría, como primer objetivo, conseguir que cale en la población vasca el esfuerzo que hace el País Vasco al sostenimiento de las “Cargas Generales de Estado” (con la razonable convicción de que a muchos les parecerá excesivo). El segundo objetivo, sería trasladar el Cupo Bruto devengado anualmente a medios de comunicación estatales influyentes, para su divulgación, y a los académicos y estudiosos del Concierto, para su conocimiento.

De esta forma, y con un esfuerzo de comunicación mantenido en el tiempo, quizá podamos lograr algún día que se conozca que los vascos pagamos Cupo, y en qué cantidad lo hacemos, para coadyuvar al sostenimiento de las cargas del Estado.

Tras ese mayor y mejor conocimiento, y ese sería el tercer objetivo de la propuesta, se podría comparar lo pagado al Estado con lo recibido de él, en línea con lo que ya hemos comentado en el capítulo 25 anterior, al recomendar que se profundice en el estudio de las Balanzas Fiscales y de las Cuentas Públicas Territorializadas.

No sé qué te parecerá la idea que he tratado de desarrollar en este capítulo, pero entiendo que sería conveniente hacer algo de este estilo, para así clarificar uno de esos puntos oscuros que parecen perseguir, con absoluta injusticia, a nuestro Concierto Económico, o con mayor precisión al Cupo que se paga al Estado con los impuestos que, año a año y si vives en el País

Vasco, salen de tu bolsillo y del mío (*y si no vives en territorio fiscal vasco estoy seguro de que te parece correcto que se conozca mejor este tema, ¿verdad que sí?*). He tratado de trasladarte mi opinión, pero, en definitiva, la que cuenta es la tuya.

34.- RELACIONAR EL CONCIERTO CON EL BIENESTAR PERSONAL

34.1. Una importante cuestión, no percibida

Uno de los problemas colaterales que aquejan al Concierto, además de que más del 50% de la población vasca no conozca nada sobre el mismo, como te he comentado en el capítulo 30 anterior, es que prácticamente la totalidad de los habitantes de Euskadi no tiene la percepción de que el Concierto es algo que no solamente les debe interesar, sino que les afecta directamente como ciudadanos. Por ello, este capítulo va dirigido, de frente y por derecho, a los mismos.

Creo que estarás de acuerdo conmigo en que la gran mayoría de las personas que viven en Euskadi y que conocen el Concierto Económico, pueden tener la sensación de que éste es un tema que afecta al Gobierno Vasco y a las Diputaciones Forales, pero que no les concierne directamente a ellas. ¡Eso es un grave error!

Porque, esta institución ancestral –en base a la cual se reconoce a las instituciones competentes de los Territorios Históricos la capacidad de “*mantener, establecer y regular su régimen tributario*” y realizar, algo tan decisivo como es la recaudación, gestión e inspección de todos los impuestos– es la que permite el desarrollo de una serie de políticas públicas que benefician **directamente** a la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas vascas.

34.2. El Concierto se traduce en una gran aportación a la vida personal

Por recordarte alguna de ellas, sin los recursos que facilita el Concierto Económico sería imposible mantener un nivel tan elevado de prestación en:

- El apoyo a los más desfavorecidos. Como referencia, hasta el mes de agosto de 2015, 65.824 personas o familias del País Vasco sin trabajo y sin seguro de paro o que habían agotado el mismo, estaban recibiendo subsidios en forma de lo que se llama Renta de Garantía de Ingresos y la complementaria Prestación de Vivienda²⁰¹.

- Una mejor calidad del sistema educativo vasco, con prestaciones más elevadas que las que existen en otras Comunidades Autónomas, tanto a nivel de Educación Primaria, como Secundaria y Universitaria.
- Una mejor Sanidad, como lo demuestra el hecho de que la que se presta en Euskadi se sitúa en posición destacada entre los sistemas sanitarios de las diecisiete Comunidades Autónomas.
- El hecho de contar con más de 22.000 millones de Patrimonio en las Entidades de Previsión Social Voluntaria (EPSV's), es decir, un sistema complementario de pensiones que no existe en otros lugares del Estado.
- En la misma línea, durante décadas, a pesar de no haber sido transferida hasta 2010 por el Estado la decisiva competencia referida a la "investigación científica y técnica", reconocida por el Estatuto debes saber que, por parte de las instituciones vascas se estuvo dedicando durante más de tres décadas una cantidad anual muy significativa de recursos a este campo estratégico. Ello explica por qué en estos momentos, con el esfuerzo público y privado, que fue incentivado desde ámbitos públicos, según el último dato disponible correspondiente a 2013, la Comunidad Autónoma Vasca tenía un índice de I+D sobre PIB de 1,99%, muy superior al de la media española (un 60% más)²⁰².

Podría citar otra serie de ejemplos más, pero con todo lo anterior creo que te habrá quedado clara la idea que pretendo reflejar en este epígrafe, como continuación de lo comentado en un capítulo anterior.

34.3. Es necesario que se conozca el valor que aporta el Concierto

Por lo tanto, si me permites la expresión, es necesario "**tangibilizar**" el Concierto Económico. Esta institución singular no se puede quedar en una especie de "abstracción" que parece referirse a los impuestos, ni como algo "político", ni como una "referencia histórica", ni como un acuerdo que solo es contemplable en lo "institucional". Además de todo ello, con ser importante, debe verse como **algo personal que nos afecta a ti y a mí, directa y personalmente**, si eres residente en el País Vasco.

Y para que veas que esto es así, basta con que te releas los ejemplos que te he puesto en el capítulo 42 de la Parte Octava del brutal impacto en que se

traduciría alguno de los aumentos siderales que se están defendiendo para el Cupo vasco. Para que así te des cuenta y lo asumas, y, en función de lo anterior, sepas defender el Concierto Económico y el Cupo, pues están relacionados directa y decisivamente con tu propio bienestar personal y el de tu entorno, con el desarrollo del sistema educativo en el que quizá se encuentren tus hijos o con la futura proyección, en este mundo globalizado, de la empresa para la cual quizá trabajes.

34.4. Se echa en falta un esfuerzo de sensibilización y de clarificación

En ese esfuerzo de que las ciudadanas y ciudadanos vascos entiendan que el desarrollo de las políticas públicas y de los servicios que prestan las instituciones vascas (Gobierno, Diputaciones Forales y Ayuntamientos) está relacionado directamente con el Concierto Económico, deberían involucrarse todas las instituciones, con unas campañas de sensibilización adecuadas.

Con todo respeto a las mismas, **el esfuerzo que se está haciendo es claramente insuficiente y a veces mal orientado**, pues se pone el acento en que el nivel de bienestar vasco se correlaciona con el Estatuto (“a más autonomía, más bienestar personal”). Eso es cierto, pero porque el Estatuto incluye en sus artículos la referencia al sistema concertado (artículo 41.1.: *“Las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*).

Pues bien, una Disposición igual o equivalente a esta solo la puedes encontrar en otro más de los Estatutos de las diecisiete Comunidades Autónomas, el de la Comunidad Foral de Navarra. En otras palabras, el Estatuto de Autonomía, *“per se”*, no garantiza el bienestar ciudadano. Una prueba expresiva de que lo que estoy diciendo es verdad la tienes en las referencias que has podido leer sobre las rotundas quejas de la Generalitat catalana en relación con el déficit que soporta con el Estado.

Por tanto, lo que resulta trascendental, desde una perspectiva personal, es tener un sistema que permite una relación diferenciada con el Estado, en base a la cual se recaudan la totalidad de los impuestos en el País Vasco, lo cual, si se realiza adecuadamente, garantiza la suficiencia financiera para el desarrollo, a un nivel de calidad (en el caso de Euskadi, muy elevado) de los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía.

Hay que hacer por lo tanto, en mi opinión, un esfuerzo para trasladar esta idea a la ciudadanía pues el Concierto Económico, desde ese punto de vista, aparece como “tapado” por el propio Estatuto en los discursos oficiales y hay que diferenciar claramente lo que aporta el Estatuto (muchísimo, te lo clarifico, y entre otras cosas el propio Concierto Económico) y el sistema concertado.

Espero que todo lo anterior lo compartas y que este capítulo te sirva de reflexión para que cuando, a partir de ahora, leas en prensa, escuches en la radio o veas en la televisión el montante de los Presupuestos de las distintas instituciones vascas, en los tres niveles que antes he apuntado, te des cuenta de que eso no es un maná llovido del cielo, sino el fruto del esfuerzo de toda una sociedad que puede volcarse en el propio desarrollo de Euskadi y de las personas que vivimos aquí, gracias al Concierto Económico.

Con este positivo mensaje podemos dar por concluido este capítulo. Te invito a que me acompañes para entrar en el último de este Título que va a ser muy cortito (*¿es un suspiro de alivio el que me ha parecido escucharte?*) y que además va de celebración.

35.- CONMEMORAR LA FECHA DE APROBACIÓN DEL CONCIERTO ECONÓMICO

Lo que te voy a proponer a continuación es una idea personal, como todas las anteriores, que aunque sé que tiene algunos inconvenientes políticos como te voy a comentar a continuación, sin embargo me atrevo a plantearla. Es, como has visto en el título de este capítulo, que se valore la conveniencia de conmemorar la fecha de aprobación del Concierto Económico.

Te acabo de apuntar que tiene algún tipo de inconveniente y creo que lo verás muy claro en cuanto te lo explique. Es cierto que el Concierto, en la fase de su nacimiento, como sabes porque lo has leído en la Parte Tercera y además hemos hecho referencia a este tema en otras partes de esta obra, no nació por una exigencia nacionalista (en 1988 no había sido fundado el Partido Nacionalista Vasco), ni siquiera carlista, sino como un castigo que se impuso sorprendentemente al País Vasco en 1876 tras la derrota de las tropas carlistas por las de Alfonso XII (y digo “sorprendentemente”, porque aquella fue una guerra civil, en la cual muchos de los habitantes del País Vasco, los de ideología liberal, se posicionaron a favor de aquel rey de la dinastía Borbón. Por lo tanto, fue un castigo a las entonces Provincias Vascongadas, muy parecido al que en 1937 el General Franco infligió a Vizcaya y Guipúzcoa por considerarlas provincias traidoras, con lo cual aquella sanción se extendió no solo a los pérfidos “rojos”, sino también a los partidarios del levantamiento militar que existían tanto en Vizcaya como en Guipúzcoa, aunque fueran claramente minoritarios).

El Concierto por lo tanto se impuso “manu militari” y, inicialmente fue objeto de rechazo por muchas personas porque era un régimen “descafeinado”, si me permites la expresión, en comparación con el Foral anterior.

Por esta razón, desde la perspectiva política que te señalaba al inicio, el plantear la celebración del Concierto puede tener ese inconveniente (como ocurre en estos momentos con la celebración del Estatuto, un paso muy adelante para consolidar la autonomía de Euskadi, pero que no se celebra oficialmente, como consecuencia de que no está totalmente desarrollado).

Sin embargo, han transcurrido más de 137 años, el sistema concertado está plenamente consolidado y las instituciones vascas de todos los colores se han volcado en su defensa y proyección.

Pienso por ello, y por el hecho de que comentábamos en la Parte Primera, estamos ante uno de los pocos “mínimo común denominadores” con que cuenta la fragmentada sociedad vasca, es por lo que propongo que se celebre, o al menos se recuerde la fecha de su nacimiento, porque sin duda ello contribuirá a aumentar su conocimiento por parte de la sociedad vasca y la valoración por la misma.

No estoy hablando de que con ese motivo se organice una verbena popular pero sí que se recuerde, y entiendo que esto tendría que hacerse desde las instituciones con la proyección pública conveniente, que Euskadi cuenta desde el 28 de febrero de 1878 con un elemento diferencial, el Concierto Económico, en el que se basa en estos momentos una parte significativa del bienestar material del conjunto de la población de Euskadi.